



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

11817 *Exposición pública de la Cuenta General Municipal del ejercicio 2020 (expediente 568/2021)*

D. FRANCESC MESTRE ESTELRIC, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN, MALLORCA

HAGO SABER:

Que la Comisión Especial de Cuentas en sesión de día 18 de noviembre de 2021, ha dictaminado favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2020.

La Cuenta General con sus justificantes, así como el dictamen de la Comisión, se exponen al público, a partir del siguiente al de su publicación en el BOIB, por un plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo que dispone el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases del Règimen Local y el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Sant Joan, 18 de noviembre de 2021

El alcalde-presidente
Francesc Mestre Estelric

